



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

San Martín de Porres, 27 de julio-2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 496 - 2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL 02-AGEBRE

Señor (a):
Director (a) de Institución Educativa de la UGEL 02
Presente. -

ASUNTO : Estudio de públicos del Museo Nacional del Perú
REFERENCIA : MPT2021-EXT-0049046

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de referencia, para saludarle cordialmente en nombre de la empresa Gestiona y Aprende SAC, institución responsable del **Estudio de Públicos del Museo Nacional del Perú – MUNA2** por encargo del Ministerio de Cultura del Perú, ente rector a nivel nacional del sector cultura. **El Museo Nacional del Perú es la obra cultural más grande realizada en el país** y una de las más emblemáticas en la conmemoración del Bicentenario de nuestra independencia; un museo en el que peruanos y peruanas verán el reflejo de sus propias historias.

El Estudio de Públicos del MUNA, a desarrollarse entre **julio y agosto** del presente año, permitirá determinar las características de sus **potenciales usuarios**, sus expectativas, necesidades y actitudes con respecto a los servicios prestados para lo cual se recogerá información mediante la aplicación de instrumentos cualitativos y cuantitativos tales como: encuestas, grupos focales, entre otros. Uno de los potenciales usuarios identificados son los **docentes de educación básica regular**. Por tal motivo, requerimos la colaboración de su institución en el siguiente aspecto:

1. **Difusión del Estudio de Públicos del MUNA:** difusión del enlace de la encuesta e invitación a los grupos focales y entrevistas a través de las redes sociales de su institución.

La participación activa de los docentes de educación básica es de suma importancia para el estudio pues el MUNA busca lograr la excelencia en la prestación de sus servicios para con los ciudadanos.

Para cualquier consulta, pueden hacerla llegar mediante los correos tmendoza@gestionayaprende.com, bvaldivieso@gestionayaprende.com o llamando a los números 950953014 (Tania Mendoza) o 990204820 (Brenda Valdivieso)

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

LIC. ANABEL ALICIA POMA PORRAS
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 Rímac



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión
de la Educación Básica
Regular y Especial

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

AAPP/DUGEL
BLIS/JAGEBRE
SEBB/EAGEBRE